



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-2108/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-2108/16-17 Proyecto de Ley, presentado por el Sr. Diputado NARDELLI SANTIAGO "MODIFICANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 12238 SOBRE MARCO REGULATORIO PARA LA INSTALACIÓN DE ZOOLOGICOS Y/O ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTEN CON ANIMALES DE LA FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO." y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

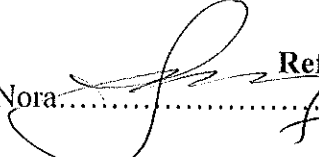
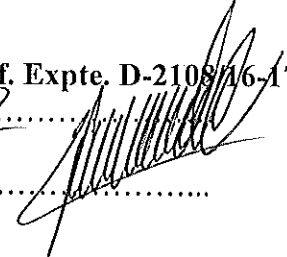
FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que, la modificación planteada apunta a la conversión paulatina de los actuales zoológicos en ecoparques, acorde con la tendencia mundial respecto de generar las condiciones necesarias para que las especies allí alojadas puedan ser insertadas en ambientes que aseguren una mayor calidad de vida para las mismas y de ésta forma propender hacia la protección de la diversidad biológica.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Dip. REGO, Graciela Nora.....  **Ref. Expte. D-2108/16-17**
Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo..... 
Dip. NAZÁBAL, Karina.....

SALA DE COMISIÓN, 24 DE AGOSTO DE 2016

A la reunión asistieron 11 de los miembros integrantes.